REGLAMENTO DE LA MARCHA MTB "7 MUROS DE POZALMURO"

2025

1. Organización:

- La Marcha MTB "7 Muros de Pozalmuro" está organizada por el Ayuntamiento de Pozalmuro, en colaboración con los vecinos y simpatizantes del pueblo de Pozalmuro.
- Se celebrará el día 6 de septiembre de 2025, con salida a las 9.00 de la mañana desde la plaza de Pozalmuro (Soria), donde también estará instalada la meta.
- La marcha está inscrita en el circuito "Soria Puro Oxígeno".

2. Participantes:

- La marcha está abierta a ciclistas de todas las edades, aunque los menores de 18 años deberán contar con la autorización de sus padres.
- Se admiten tanto bicis musculares como eléctricas debiendo indicarlo en el momento de hacer la inscripción. Todas participarán de forma no competitiva.
- Cada participante es responsable de su propia seguridad y debe contar con la habilidad y el estado físico adecuado para completar el recorrido elegido.
- Es obligatorio el uso del casco durante todo el recorrido.
- Es recomendable que cada participante lleve su propia bicicleta en buen estado y con los elementos de seguridad necesarios.
- La Organización dispone de un SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL y dará cobertura con SEGURO de ACCIDENTES, a todos y cada uno de los participantes oficiales. Su coste va engrosado en la cuota de inscripción.
- La Marcha NO ESTÁ FEDERADA y por tanto las fichas federativas no cubren a los participantes que la posean.
- La marcha 7 Muros de Pozalmuro está inscrita en el circuito BTT "SORIA PURO OXÍGENO". Por este motivo, todos los participantes, mayores de 18 años, que quieran participar en el mismo, deberán hacerlo constar en su inscripción. La participación en el circuito BTT Soria Puro Oxígeno conlleva la obligatoriedad de completar el recorrido largo. Se tomarán los tiempos por un sistema de cronometraje con chips basado en los lectores de tecnología RFID con frecuencias UHF y en los chips de última generación.

3. Inscripciones:

Todos los participantes deberán inscribirse mediante validación de formulario de inscripción. No se permitirá la participación en la marcha sin este requisito.

El participante asume que para tomar parte de esta marcha ha de estar en buen estado físico y médico. Los ciclistas participarán bajo su responsabilidad y aceptan las presentes normas de la organización.

- Las INSCRIPCIONES, hasta un máximo de 300 participantes, podrán realizarse desde el día 1 de junio de 2025 hasta el día de celebración de la marcha a través del apartado inscripciones en enlace Web https://7muros.pozalmuro.net/inscripciones-7muros/ o directamente en la Web especializada en eventos deportivos Rockthesport-7murosdePozalmuro.
- No se admitirán inscripciones fuera del plazo o una vez alcanzado el número máximo.
- El precio de la inscripción es:
 - 35 € desde la apertura de las inscripciones hasta las 24 horas del día 30 de junio.
 - 37,5 € desde el día 1 de julio hasta las 24 horas del día 31 de julio.
 - 40 € desde el día 1 de agosto y hasta el mismo día de la marcha.

Para ampliar información sobre la inscripción es recomendable consultar la web del evento 7muros.pozalmuro.net.

Todo participante inscrito en la Marcha tiene derecho a atención médica y sanitaria en caso de accidente, dorsal, bolsa regalo con PALETILLA, avituallamientos líquidos y sólidos, lavabicis y duchas.

La inscripción incluye el precio de la comida. Todos los NO participantes que deseen tomar parte en la comida, que se celebrará con posterioridad a la finalización de la marcha, podrán obtener tickets abonando 7€ por unidad.

Las solicitudes serán aceptadas por riguroso orden cronológico establecido en función de la fecha en que se haga efectivo el ingreso de la cuota de participación.

ANULACIONES y DEVOLUCIONES.

La anulación de la marcha como consecuencia de inclemencias meteorológicas u otro tipo de causas de fuerza mayor no conllevará la devolución de la inscripción.

El participante que, una vez inscrito no pueda acudir a la marcha 7 Muros de Pozalmuro el día 6 de septiembre de 2025, independientemente de cuál sea el motivo que le limita, tendrá derecho a la devolución de la inscripción integra hasta el día 15 de agosto de 2025. A partir de esa fecha no podrá anularse ninguna inscripción, por lo que no se devolverá la cuantía ya abonada.

Podrán llevarse a cabo cambios de nombre de los participantes en cualquier momento, debiendo solicitarlo a la organización.

MENORES: Los menores de 18 años, únicamente podrán participar en la ruta aportando una autorización de los padres o tutores.

No podrá participar ningún cicloturista sin estar oficialmente inscrito en la Marcha.

La recogida de dorsales se podrá llevar a cabo entre las 18 y las 21 horas del día 5 de septiembre y el día de la prueba desde las 8.00 horas hasta 15 minutos antes de la salida.

El participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la Marcha "7 Muros de Pozalmuro" y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la Marcha, por lo que declara; estar en condiciones físicas de afrontar los Itinerarios que elija libremente, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicho evento como: trastornos, tanto físicos como psíquicos, todo tipo de accidentes con vehículos de tracción mecánica o no; ataques de animales o personas y cualquier otra situación que pudiera surgir, liberando de toda responsabilidad a organizadores, colaboradores y patrocinadores, ante cualquier accidente, incidente o percance.

Todos los participantes, debidamente inscritos, portadores del dorsal, casco y guantes obligatorios, están obligados a ACEPTAR Y CUMPLIR el presente Reglamento de acuerdo con las exigencias del formulario de inscripción.

4. Recorridos:

Los participantes permanecerán durante toda la marcha dentro del recorrido visible marcado por la organización.

- El recorrido de la XI Marcha BTT 7 Muros de Pozalmuro se desarrolla prácticamente en su integridad en el término municipal de Pozalmuro. No obstante, transita también por los de Valdegeña, Villar del Campo, Hinojosa del Campo y Ólvega.
- Cuenta con TRES Recorridos:
 - o Recorrido CORTO: 37 Km. con 470 m. de desnivel acumulado.

- o **Recorrido MEDIO**: 58 Km. y 1.090 m. de desnivel acumulado.
- Recorrido LARGO (SORIA PURO OXÍGENO): 78 Km. y 1.700 m. de desnivel.
- No está permitido salirse del recorrido con intención de reducir la dimensión de este.
- La participación en uno o en otro recorrido será opcional para todos los participantes. La organización de la ruta se reserva el derecho de indicar la obligación de regresar a la salida a todos aquellos participantes que no hayan alcanzado un punto a una hora que se determinará en el momento de la salida, con el fin de que todos los participantes hayan finalizado a las 15.00.
- En el Km 55 aprox. existirá un punto de control por el que los participantes han tenido que pasar antes de las 13.00 horas. Todos aquellos participantes que no estén en el mencionado punto antes de la hora indicada serán dirigidos a meta por un camino alternativo.
- La organización de la ruta se reserva el derecho de modificar los recorridos en casos de fuerza mayor o cualquier circunstancia que haga inviable el tránsito por alguna de las zonas por las que discurren los recorridos.
- La marcha estará señalizada a lo largo de todo el recorrido con flechas y balizas, al igual que los puntos kilométricos y la señalización de zonas peligrosas; para ello contaremos con personal de apoyo y control en los cruces y lugares necesarios. Es responsabilidad de cada participante seguir la ruta correcta.
- **AVITUALLAMIENTOS**: La organización ha dispuesto tres puntos de avituallamiento líquidos y sólidos a lo largo del recorrido y un cuarto ubicado en la meta. Sin perjuicio de la asistencia ofrecida, se recomienda que el participante lleve su propio avituallamiento.

NORMAS DE CIRCULACIÓN: Existen varios puntos donde será necesario controlar el tráfico, puesto que será preciso cruzar una carretera provincial (SO-P-2003). Estará bajo la supervisión de personal acreditado para la marcha. Todos los participantes deberán respetar escrupulosamente las normas de seguridad vial y obedecer a las indicaciones del personal de control de estos puntos.

Está terminante prohibido a los acompañantes de los cicloturistas circular con cualquier tipo de vehículo por el itinerario que discurre la marcha, sin perjuicio de las prohibiciones que la ley establece al respecto de circular por caminos fuera de la red viaria.

Está terminantemente prohibido tirar cualquier resto de comida o envoltorios al campo, lo que podrá suponer la descalificación. Tanto en las zonas de avituallamiento como en la meta habrá instalados contenedores de basura donde podrán abandonar los desperdicios.

Es una prueba no competitiva y que se realiza con tráfico abierto, por lo que es obligatorio el estricto respeto a las normas de circulación.

5. Cronometraje:

- El sistema de cronometraje que se utilizará este año en la marcha 7 Muros de Pozalmuro está basado en lectores de tecnología RFID con frecuencias UHF y en chips de última generación. Estará a cargo de la empresa RACETIME.
- Como se ha indicado, la marcha BTT 7 Muros de Pozalmuro tiene carácter no competitivo.
- No obstante, se publicarán los tiempos que cada participante ha necesitado para cubrir el recorrido elegido.
- Respecto a los participantes en el Recorrido Largo integrado en el Circuito BTT Soria Puro Oxígeno, se elaborará una clasificación que se remitirá a la Excma. Diputación Provincial para que puedan confeccionar las clasificaciones generales del circuito, según las categorías establecidas en su reglamento, tanto en la modalidad masculina como femenina:

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
SENIOR (de 18 a 40 años)	1985 – 2007
MÁSTER (de 41 años en adelante)	1984 y ANTERIORES

6. Seguridad:

- El participante en la Marcha BTT 7 Muros de Pozalmuro se compromete respetar las normas de tráfico.
- Es obligatorio el uso de casco durante todo el recorrido.
- Todos los participantes deberán llevar el dorsal en el frontal de la bicicleta visible durante toda la marcha y será necesario para recoger obsequios al finalizar.

- Cada participante es responsable de cualquier infracción del código de circulación. La organización no se responsabiliza de los daños que pueda ocasionar a terceros o bienes cualquier participante en la X Marcha BTT 7 Muros de Pozalmuro por el incumplimiento del código de circulación.
- Cada participante debe llevar su propia bicicleta en buen estado y con los elementos de seguridad necesarios.
- Se recomienda llevar herramientas básicas, cámara de repuesto y agua.
- En caso de accidente, los participantes deberán prestarse auxilio mutuamente y avisar a la organización.
- La organización contará con un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes para los participantes inscritos.
- Se especificará el itinerario y los puntos de avituallamiento preparados por la organización, así como un número de teléfono móvil de la organización, para comunicar cualquier incidencia que sufra un participante en la prueba.
- La organización se reserva el derecho de excluir de la marcha a cualquier participante que con su comportamiento ponga en peligro su integridad física y la de los demás participantes, así como por el incumplimiento del código de circulación.
- La organización podrá modificar el recorrido ante una causa de fuerza mayor y declina toda responsabilidad con respecto a los accidentes o daños que puedan sufrir los participantes en la Marcha BTT 7 Muros de Pozalmuro por parte de terceros.

7. Medio Ambiente:

- Se ruega a los participantes respetar el medio ambiente y no arrojar basura durante el recorrido.
- Está prohibido salirse de los caminos señalizados.

8. Derechos de imagen:

• Mediante la aceptación del presente Reglamento el participante autoriza expresamente a la Organización la fotografía o grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda su imagen ser utilizada en la promoción y difusión de la/s prueba/s, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la Organización considere oportuno

- ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- El participante presta también su permiso a la Organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

9. Información Adicional:

- Se recomienda consultar la página web de la marcha, 7muros.pozalmuro.net, para obtener información actualizada sobre los recorridos, horarios y otros detalles.
- Se ruega encarecidamente el uso de la bicicleta revisada y en buen estado, debido a la dificultad de la prueba.
- Se ruega el uso de equipación completa de MTB: ropa de ciclista, guantes, gafas, etc., siendo obligatorio el uso del casco.
- Se aconseja a todos los participantes llevar una cámara de repuesto, un bidón de agua y una bomba compatible.
- Se advierte a los participantes de la existencia de zonas técnicas, con bajadas peligrosas y subidas duras. Se ruega tomar las precauciones oportunas para no poner en peligro su integridad física ni la de demás participantes.
- En todo momento se pide a los participantes deportividad, compañerismo, así como respetar las decisiones de la organización. (No es una prueba competitiva).
- El circuito estará señalizado desde el Km.0, hasta llegada a meta, en todos los cruces de camino estarán señalizada la ruta a seguir con flechas verticales y en algunos casos se indicará también los Km., badenes y peligrosidad de la ruta. (Señalizaremos los puntos más peligrosos de la marcha, alertando de dicho peligro).
- Por último, como deportistas amantes de la naturaleza que somos, mantengamos limpio el medio ambiente y no dejemos rastro de nuestra presencia en el campo.